

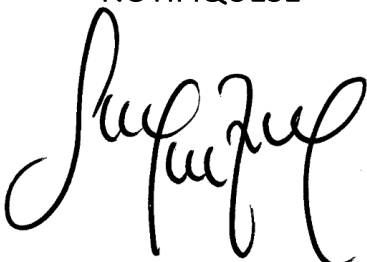
Auto Sustanciación No. 454
Proceso: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicado: 2020-00164
Demandante: BIANERY CARVAJAL TAGARIFE
Demandado: JHON FREDY LÓPEZ GONZALEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, quince (15) de octubre de 2020. Se deja constancia que se recibe en dos folios de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de La Dorada (Caldas), Certificado de Tradición con folio de Matricula Inmobiliaria No. 106-25207, en el que se informa la inscripción de la medida en la anotación 16 del dieciséis (16) de septiembre de dos veinte (2020). Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

De lo aportado por el Registrador Seccional ORIP de La Dorada, Caldas, mediante oficio No. ORIPLD 446, visible a folio 39 y siguientes, se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 123 del 16 de octubre de 2020

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (____) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria